

ELECCIONES 2015 PRESENTACIÓN DE CANDIDATURA PARA: ORGANOS DE CONTROL

Dº/Dª _____ con DNI _____ Fecha de
nacimiento ____/____/____, EN REPRESENTACIÓN DEL CENTRO DE NEGOCIOS

asociado núm. _____ de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE NEGOCIOS – A.C.N.

DECLARA

1. Que no pertenece y se compromete a no pertenecer a ninguna otra Junta Directiva de organización de Centros de Negocios nacional y/o autonómicas durante el tiempo que permanezca a la Junta Directiva de ACN.
2. Que reúne los requisitos establecidos en el Reglamento Electoral de 19/02/2015.
3. Que se COMPROMETE, específicamente a :
 - 5.1.- ACEPTAR Y ASUMIR los derechos y obligaciones estatutarias inherentes al cargo para el que sea elegido/a y a guardar el lógico sigilo sobre cuanta información interna maneje así como a su cuidadosa custodia.
 - 5.2.- REPRESENTAR con firmeza, dignidad y equidad, ante terceros, los planteamientos de la Asociación en defensa de los intereses de la ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE NEGOCIOS. ACN.
 - 5.3.- ELABORAR cuantos estudios y propuestas sean del área de su competencia para su sometimiento a la Junta de Gobierno.
 - 5.4.- PARTICIPAR democrática y responsablemente en cuantos debates de propuestas se presenten para su aprobación por la Junta
 - 5.5.- APOYAR cuantas acciones y estrategias sean acordadas estatutariamente por los Organos de Gobierno de la Asociación, aunque lo hubiesen sido sin su voto favorable.
 - 5.6.- RENUNCIAR al cargo, en caso de baja como asociado del Centro de Negocios al que representa. Asimismo causará baja si cesara en la representatividad que ostenta del Centro de Negocios, por el que forma parte de los ORGANOS DE CONTROL.
6. Que, en caso de incurrir en falsedad de lo declarado o incumplimiento doloso de los compromisos asumidos, dimitirá del cargo de miembro de los ORGANOS DE CONTROL para el que hubiere sido elegido/a.

En _____ a _____ de MARZO de 2015

Firmado:

AL COMITÉ ELECTORAL DE ACN.- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE NEGOCIOS.
(Deberá presentarse junto con el modelo F JD1 firmado por quien encabece la candidatura, antes de las 19,00 horas del día 9 de MARZO de 2015)